

TDA 411 REG B34015 Tra.010-1605484 03/03/2021 15:06:48
COBRO DE SERVICIOS Nro. Ope. 00260
ADUANAS - SUNAT
COD. CDA : 848216707283186100

PAGO BANCARIO - CPB

DE COMERCIO EXTERIOR

TT.LIQ. *****155.00 TT.LIQ. \$/ *****42.00
RECARG. *****0.00 T/C ADUA. 3.6650
INTERES *****0.00 F. NUM. 03032021 F. VENC. 08032021
IMPORTE : S/ *****155.00

TOTAL PAGADO : S/ *****155.00

Nº: 848-21-67-072831-86-1-00

VÁLIDO HASTA: 08/03/2021

FORMA DE PAGO
EFECT. S/ 155.00 / RECIBIDO: S/ 155.00

BIP 1041 MAYO 2011/CT

: 155

do fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
ado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
/E-01

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

RUC/DNI: 20543931307

USUARIO: ALONSO MENDEZ

SOLICITUD: 2021158309

SUCE:

- NOTA:
- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
 - EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
 - LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
 - EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
 - EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
 - CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.
- (*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO